

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. 2019
JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC (JIBIOPUUC)**

Siendo las diez horas del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en el H. Ayuntamiento del Municipio de Oxkutzcab, Yucatán, los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC) representados por los consejeros titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales e Instituciones que lo integran; C. Rubén Carrillo Sosa, Presidente Municipal de Muna; C. Raúl Antonio Romero Chel, Presidente Municipal del Oxkutzcab; C. Daniel Rolando Kantun Kauil, en representación del C. Luis Alberto Sansores Mian, Presidente Municipal de Santa Elena; C. Francisco Caballero en representación del C. Diego José Ávila Romero, Presidente municipal de Tekax; el C. Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente Municipal de Ticul; el C. Roberto Navarrete Machain en representación del C. Javier Cuy Canul, Presidente Municipal de Tzucacab, Consejero Honorario; C. María Ixchel García Carrillo representación de la C. Sayda Melina Rodríguez Gómez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del Gobierno del Estado de Yucatán; el C. Manuel Antonio Casanova Ucan Consejero Ciudadano; así como la C. Minneth Beatriz Medina García, Directora General de JIBIOPUUC y Secretaria Técnica del Consejo de Administración; se dan cita para celebrar la presente Vigésima Octava Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia
2. Bienvenida a los asistentes
3. Actividad Cultural
4. Bienvenida y propósito de la sesión del CA
5. Declaratoria de Quórum
6. Lectura del orden del día
7. Firma de Convenio de Colaboración JIBIOPUUC – Kaxil Kiuc AC
8. Seguimiento de acuerdos
 - a. Seguimiento Firma del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía
 - b. Avances proyecto GCF – Noruega
 - c. Reestructuración del Consejo Ciudadano de la JIBIOPUUC
9. Preparación del Taller de Planeación Estratégica JIBIOPUUC 2020-2024
10. Asuntos Generales
 - a. Presentación CEMEX Proyectos Sociales y Manejo de Residuos
 - Guillermo Díaz - Gerente de Tec. Y Combustibles Alternos de CEMEX México
 - Víctor Hugo León - Sustentabilidad
 - Marcela Patricia Cardona Sosa - Asesora de Negocios Inclusivos y Sociales
 - Domenica Cifuentes Victoria - Responsabilidad Social, Gestión de Riesgos y Resiliencia - Región Sureste Asuntos Corporativos y Global de Riesgos
 - b. Presentación Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)
 - Vladimir Nikolai May Tzun - Coordinador de Hub Península de Yucatán
11. Cambio de Presidente del Consejo de Administración – Toma de Protesta del Alcalde del municipio de Muna – Dr. Rubén Carrillo Sosa.
12. Clausura de la Sesión
13. Almuerzo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de asistencia

La C. Minneth B. Medina García, Secretaria Técnica, verificó la asistencia y procedió a informar la presencia de 5 consejeros titulares, 3 consejos suplentes, así como de 1 consejero honorario, existiendo el 50% más uno de los Consejeros, por lo que en apego a la cláusula XIV del Acuerdo de Creación se puede proceder a la instalación en virtud de contar con el quórum legal.

2. 3. 4. Bienvenida y propósito de la sesión

La sesión empezó con la bienvenida a cargo del Presidente Anfitrión. Tec. Raúl Antonio Romero Chel, del municipio de Oxkutzcab, quien resaltó que como Consejero se siente muy honrado de la presencia del Consejo de Administración y deseo que todos se sientan en su casa.

Seguidamente el Alcalde de Ticul, Presidente del Consejo de Administración. Lic. Rafael Gerardo Montalvo Mata y explicó el propósito de la sesión:

- Cambio de Presidente del Consejo de Administración, del Alcalde de Ticul al Alcalde de Muna, Dr. Rubén Carrillo Sosa.
- Firma de Convenio de Colaboración JIBIOPUUC – Kaxil Kiuc AC
- Seguimiento de acuerdos de la JIBIOPUUC y presentación del informe de actividades a octubre 2019.

5. Declaratoria de Quórum

El Presidente del Consejo de Administración, Lic. Rafael Gerardo Montalvo Mata, procedió a declarar la existencia del quórum legal suficiente y procede a declarar formalmente instalada la XXVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc, siendo en consecuencia válidos los acuerdos que se alcancen. La sesión dio inicio a las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2019.

Rubén Carrillo Sosa	Presidente municipal de Muna
Daniel Rolando Kantun Kauil	En representación del Presidente municipal de Santa Elena
Raúl Antonio Romero Chel	Presidente municipal de Oxkutzcab
Francisco Caballero	En representación del Presidente municipal de Tekax
Rafael Gerardo Montalvo Mata	Presidente municipal de Ticul
Roberto Navarrete Machain	En representación del Presidente municipal de Tzucacab
María Ixchel García Carrillo	En representación de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Manuel Antonio Cazanova Ucan	Consejero Ciudadano
Minneth Beatriz Medina García	Directora General JIBIOPUUC

Invitados especiales. Posteriormente se realizó la presentación de invitados a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIBIOPUUC.

Lucely Aracely Yah Aké	Síndico Municipal del Ayuntamiento de Oxkutzcab
Irving Canul Parra	POEL Consultor
Gabriel Benavides Rosales	POEL Consultor
Pedro Isabeles Flores	Consultor Agroecología
Hector Sifuentes	Consejo Ciudadano JIBIOPUUC
Felix Uribe Ku	INDERM
Guillermo Díaz	Gerente de Tec. y Combustibles Alternos de CEMEX México
Víctor Hugo León Ziñiga	Sustentabilidad Gerente de Tec. y Combustibles Alternos de CEMEX México
Marcela Patricia Cardona Sosa	Asesora de Negocios Inclusivos y Sociales
Domenica Cifuentes Victoria	Responsabilidad Social, Gestión de Riesgos y Resiliencia - Región Sureste Asuntos Corporativos y Global de Riesgos
Ana Lilia Cortéz	Cemex
C. Lizandra Beatriz Mazún González	Coordinadora Administrativa JIBIOPUUC
C. Rafael López Macías	Jefe de proyectos JIBIOPUUC

*Se anexa lista de asistencia a la sesión

6. Lectura del orden del día

Respecto a este punto la Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al orden día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, aprobándose por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración.

7. Firma de Convenio de Colaboración JIBIOPUUC – Kaxil Kiuc AC

Se procedió a la Firma del *Convenio de Colaboración para acciones en los ámbitos de proyectos y actividades de colaboración conjunta en materia de educación biocultural y proyectos sustentables, entre la JIBIOPUUC – Kaxil Kiuc AC* a cargo de los alcaldes miembros del Consejo de Administración de la JIBIOPUUC y el Antropólogo James Callaghan, Director de dicha institución.

En palabras del Antropólogo James Callaghan, Director Responsable de la Reserva Biocultural y UMA Kaxil Kiuc, haciendo énfasis en que esta firma representa un lazo entre aliados en pro de la conservación del paisaje biocultural y de las personas que en él habitan. Se refrenda la intención de seguir colaborando como hasta ahora entre ambas instituciones y se invita a las instituciones a "subirse al barco".

El objeto del presente convenio es que las instituciones firmantes lleven a cabo las acciones que sean necesarias dentro de los ámbitos de proyectos en materia ambiental, cultural, educación e investigación en actividades de colaboración conjunta con enfoque biocultural, para el fortalecimiento del desarrollo sustentable de la Región Puuc.

Ambas instituciones acuerdan sus compromisos, bajo las siguientes cláusulas:

SEGUNDA.- "KAXIL KIUC, A.C.", se compromete a:

- Colaborar de manera activa en el desarrollo de proyectos conjunto en materia ambiental, restauración productiva, inclusión de comunidad indígena, incorporación de jóvenes en temas y proyectos ambientales, así como en materia de educación y difusión ambiental.

- b) Colaborar de manera activa y propositiva desde la UMA: Biocultural Kaxil Kiuc, su Centro de Educación y Cultura Ambiental, así como su Vivero *Ku'umcheil* en acciones que redundan en el bienestar social, cultural y ambiental en la región Puuc.

TERCERA.- "LA JIBIOPUUC" se compromete a:

- c) Colaborar de manera activa en el desarrollo de proyectos conjunto en materia ambiental, restauración productiva, inclusión de comunidad indígena, incorporación de jóvenes en temas y proyectos ambientales, así como en materia de educación y difusión ambiental.
- d) Proporcionar apoyo técnico y documental para la formulación, desarrollo y evaluación de los distintos cursos, talleres y contenidos de los proyectos en materia ambiental biocultural y desarrollo sustentable, así como para las actividades de colaboración conjunta para el fortalecimiento de la gestión ambiental en los municipios que integran el Organismo Público Intermunicipal.
- e) Fungir como enlace para la implementación de proyectos en materia ambiental, desarrollo sustentable y para la realización de las actividades de colaboración conjunta para el fortalecimiento de la gestión ambiental con las partes que intervienen en el presente convenio, así como con los municipios que integran el Organismo Público Intermunicipal.
- f) Realizar el monitoreo, supervisión, ejecución y evaluación de convenios de inversión pública y privada de proyectos educativos, económicos y sociales en material ambiental y de desarrollo sustentable que deriven de este convenio.
- g) Desarrollar capacidades entre las partes firmantes para la realización de material, proyectos, y acciones en materia ambiental y desarrollo sustentable, así como de las actividades conjuntas para el fortalecimiento de la gestión ambiental y sustentable.
- h) Difundir los resultados obtenidos del presente convenio, con material educativo con enfoque biocultural entre los firmantes y los municipios que integran el Organismo Público Intermunicipal.

Posteriormente a la firma se procedió a tomarse la foto oficial de la firma del convenio.

8. Seguimiento de Acuerdos

En cuanto al seguimiento de acuerdos se enumeran y explican los siguientes:

Acuerdo	Comentarios
<p>03.21.18 El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el orden de rotación de los alcaldes a la Presidencia del Consejo de Administración que tendrá una duración de 6 ó 7 meses, dependiendo de la participación de Tzucacab:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tekax 2. Ticul 3. Muna 4. Santa Elena 5. Tzucacab 6. Oxxkutzcab 	<p>PROCESO En cumplimiento para el 2019 – Se realizará el cambio de consejo de Administración en al XXVIII Sesión del Consejo de Administración</p>
<p>02.24.19 El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el cambio de rotación de las Sesiones del Consejo, integrando en el orden como sedes al H. Ayuntamiento de Tzucacab y a la Secretaria de Desarrollo Sustentable (SDS), siendo el nuevo orden el siguiente: - Martes 10 de diciembre 2019 en Ticul</p>	<p>PROCESO En cumplimiento para el 2019</p>



<p>08.26.19 El Consejo de Administración acuerda por unanimidad entregar una estadística de los permisos de quema 2019.</p>	<p>PROCESO</p>
<p>04.27.19 El Consejo de Administración, toma conocimiento del taller a realizar los días 21 y 22 de agosto en conjunto con PRONATURA para capacitación en temas de coexistencia de especies en zonas ganaderas de Tzucacab.</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>06.27.19 El Consejo de Administración, aprueba por unanimidad realizar las siguientes acciones en seguimiento a la promoción del proyecto Cero Residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión de Planes municipales – elaboración del Reglamento de Ecología – bando municipal- Por parte del área jurídica •Consulta con el INDERM de la revisión hecha a nivel estatal del bando municipal - JIBIOPUUC •Solicitar a la SDS el apoyo para revisión de los rellenos sanitarios y capacitación de su manejo •Realizar el 29 de agosto 2019 Visita a Tekax – revisión y trabajo con Jurídico •Comunicación en Positivo – No usar símbolos prohibitivos, ni color rojo •Involucrar a las áreas de Protección civil, salud, aseo urbano •Trabajo en conjunto los 6 ayuntamiento JIBIOPUUC – Comunicación social •Realizar el “Día cero basura” y Cine ambiental - ecofilm festival •Diseñar lonas informativas sobre la nueva reglamentación. •Desarrollar material de educación ambiental, principalmente enfocado a escuelas y concursos de dibujos alusivos la tema •Difundir en redes sociales infografías y material desarrollado. •Uso de #AccionesQueTransforman (estado) #munaverde # verde #jibiopuucverde etc •Sumar a los permisos de licencia, el exhorto a cero residuos bolsas, popotes y unicelel – ferias, eventos sociales, venta en el parque, corridas, fiestas tradicionales, actividades deportivas •Limpieza de áreas de botadero clandestino – SDS / INCAY •Recolecta de envases de agrotóxicos – SDS – JIBIOPUUC – solicitar y entregar bolsas para el acopio •Proyecto Biodigestores para basura orgánica – Compostaje- relleno sanitario •Revisión de Biodigestores actuales para granjas porcícolas •Revisión NOM 001 – rastros municipales •Revisión permisos, licencias, factibilidades de uso o cambio de uso de suelo •Integración de normativa en material Cambio Climático y desarrollo sustentable en los Reglamentos municipales •Reunión con cámaras de comercio 	<p>PROCESO</p>
<p>07.27.19 El Consejo de Administración instruye a la Secretaría Técnica a coordinar acciones para apoyar a los ayuntamientos miembros de la JIBIOPUUC al cumplimiento de la normativa en materia de residuos, cambio climático y desarrollo rural sustentable con la generación de adecuaciones y elaboración a los Reglamentos de Ecología.</p>	<p>PROCESO</p>

<p>08.27.19 La Secretaría de Desarrollo Sustentable se compromete brindar apoyo a los municipios para revisión de los rellenos sanitarios y capacitación de su manejo.</p>	<p>PROCESO</p>
<p>10.27.19 El consejo de Administración, aprueba por unanimidad la adquisición del Software SAACGNET para la elaboración de la contabilidad de acuerdo a la normativa de Cuenta Pública Gubernamental 11.27.19 El Consejo de Administración instruye a la Secretaria Técnica hacer uso del recurso donado por parte de la empresa Lomas de Desarrollo SA de CV, para pagar el sistema contable SAACGNET y poder cumplir con la obligación correspondiente. Renovación de CONTPAQi contabilidad y nóminas por la adquisición en septiembre del Saacgnet y ya se tiene capturado y armado más de la mitad de la cuenta pública del ejercicio 2019 en el primer sistema referido.</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>12.27.19 El Consejo de Administración instruye a la Secretaria Técnica a realizar las debidas diligencias para solventar las observaciones realizadas por la ASEY en materia de cuenta pública.</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>13.27.19 El Consejo de Administración, aprueba por unanimidad la Firma de convenio entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, La Universidad Marista de Mérida, la Secretaría De Desarrollo Sustentable y la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc.</p>	<p>CUMPLIDO</p>

A. Seguimiento Firma del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.

La Secretaria Técnica, presentó los resultados de la primera capacitación llevada a cabo en la Ciudad de Zapopan Jalisco, en donde el GCOM, quien financió la participación de la JIBIOPUUC, indico la metodología para la elaboración de reportes para acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

B. Avances proyecto GCF – Noruega.

Al respecto la Secretaria Técnica, expuso que hubo cambios en los objetivos del proyecto, indicando de nuevo los alcances del mismo, tal como se detallan a continuación.

Objetivos específicos:

1. Capacitar a los funcionarios municipales de Tekax y Oxkutzcab sobre el objetivo de los Programa de Ordenamiento Ecológico Local y lo establecido en el estudio técnico de los POEL de los municipios mencionados.
2. Coordinar la elaboración de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de Santa Elena y Tzucacab, apoyando la capacitación de funcionarios municipales y el desarrollo participativo de su elaboración.
3. Desarrollo de capacidades y elaboración de un plan de procuración de fondos que permita a la JIBIOPUUC acceder a financiamientos municipales, estatales, nacionales o internacionales que le permita en conjunto con los ayuntamientos financiar operaciones y proyectos sustentables.
4. Desarrollar e implementar un plan de inversión para el desarrollo rural sostenible por parte de los Ayuntamientos de los municipios integrantes de la JIBIOPUUC.
5. Establecimiento de un acuerdo de colaboración entre la Secretaria de Desarrollo Sustentable (SDS) y la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC) para la gestión de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc.
6. Desarrollar las capacidades de otras juntas intermunicipales en México.

7. Implementación del marco de salvaguardas REDD+ a escala intermunicipal.
8. Desarrollo de capacidades a nivel intermunicipal para el fortalecimiento de la cadena de valor para ganadería sustentable.
9. Crear un mecanismo de seguimiento y evaluación de la IRE en la Región Puuc.

Con respecto a los objetivos 1 y 2:

- TNC ha contratado una consultoría para ambos – la consultoría terminará en abril 2020.
- Se ha presentado a los 4 cabildos el proyecto de elaboración del POEL y todos han acordado participar
- Se debe integrar el Comité POEL, donde se ha solicitado se invite a los integrantes del Consejo Ciudadano de la JIBIOPUUC a participar.
- Se llevaran a cabo talleres para la elaboración participativa de los POEL.
- Se debe terminar los documentos en abril 2020
- Faltaría realizar consulta indígena de los 4 documentos para su posterior publicación, eso le corresponde a los Ayuntamientos hacerlo.

Equipo Consultores POEL

NOMBRE	FUNCIÓN
M. en C. Gabriel Benavides	Coordinación General y especialista en Política Ambiental
Biól. Irving Canul Palma	Especialista en Planeación Participativa y Facilitación
M. en C. Mariam Villalobos Sosa	Especialista en SIG, Percepción remota y Cartografía
Lic. Pablo Uuh Manzanero	Especialista en Análisis de Programas
M. en C. Alfredo Arredondo Pérez	Asesor Especialista en Ordenamiento Territorial
Humberto Chablé Matus	Especialista en Procesos Participativos en Lengua Maya
Roger May Cab	Traductor bilingüe

El objetivo de la consultoría es:

- A) Llevar a cabo la formulación de los POELs de los Municipios de Tzucacab y Santa Elena (bitácora ambiental y programa de ordenamiento ecológico).
- B) Diseñar e implementar una curricula para la formación de capital humano en los ayuntamientos de Tzucacab, Santa Elena, Tekax y Oxkutzcab que permita el uso del avance en los estudios técnicos de los POEL, como una herramienta que ayuda a proporcionar un mejor sustento a la toma de decisiones municipales.

Responsabilidades de los consultores

- Preparación de los documentos y retroalimentación de los POELs+.
- Acompañamiento técnico para la preparación de la versión final del Programa de Ordenamiento y atención a las observaciones realizadas por los actores y por el Gobierno del Estado.
- Recibir retroalimentación e incorporarla en el proceso de consulta del Comité de POEL y de los Municipios.
- Elaborar nota conceptual de talleres de retroalimentación de los POELs, así como llevar la facilitación y sistematización de los comentarios surgidos en los talleres.

- Capacitar a los cabildos sobre herramientas para la toma de decisiones asociadas al territorio y vinculadas a los POELS

En cuanto a los Objetivos 3, 4, 5 y 7:

- Se contratarán 4 consultorías para su cumplimiento, las cuales deben aprobar en la siguiente sesión del Consejo de Administración. 23 a 10 Nov Abierta – 15 nov resultados
- Se realizar varios talleres y foros para dichas consultorías.
- Se realizará el taller de planeación de la JIBIOPUUC, a la cual están invitados los Consejeros Ciudadanos
 - 29 octubre dirigido a Dependencias Gubernamentales SEDER 9 am
 - 30 octubre dirigido a Directores y Regidores, así como actores locales de los municipios Hotel Puuc 9 am
- En el objetivo 8, se integrará a la consultoría la cadena de valor de miel

Por su parte para los Objetivo 8 y 9:

- Se propone llevar a cabo de la mano del Consejo Ciudadano, apoyando su reestructuración y desarrollo de capacidades en temas que considere pertinente para el entendimiento de las salvaguardas, siendo que serán parte de los evaluadores de su cumplimiento desde el el ámbito municipal.
- Se colaborará con los consultores para la Estrategia Estatal REDD+ que se encarga de estos indicadores, lo ideal es hacer propuestas de indicadores a evaluar y propuestas que abonen a la aplicación de la IRE y su cumplimiento

Para todos los casos se presentaron las Convocatorias propuestas para la contratación de las consultorías, así como los generales y alcances de las mismas, siendo aprobadas por unanimidad por el Consejo de Administración.

C. Reestructuración del Consejo Ciudadano de la JIBIOPUUC.

La Secretaria Técnica explico que el Consejo Ciudadano, se ha visto mermado en participación debido a cambios administrativos en ejidos y asuntos personales de los consejeros, por lo que es necesario hacer una reestructuración del mismo, quedando los puestos vacantes, como a continuación se detalla.

Municipios	Consejeros por Municipio	Vacantes Disponibles
Muna	5	5
Ticul	5	5
Santa Elena	5	4
Oxkutzcab	5	2
Tekax	5	1
Tzucacab	5	5
Academia	4	3
Sociedad Civil Organizada	4	1
Sector Joven	2	2

Otras de las actividades técnicas que se desarrollaron adicional a los presentados anteriormente fueron:

- Taller de Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales SATIF, dentro del marco del GTO de Incendios.
- Seguimiento proyecto Fondos Concurrentes en colaboración con la SDS.
- Firma de convenio entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, La Universidad Marista de Mérida, la Secretaría De Desarrollo Sustentable y la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc.
- Participación en el Programa sectorial de Medio Ambiente, organizado por la SEMARNAT.
- Seguimiento de Actividades Recolecta y BUMAS, para envases de agrotóxicos.
- Donación de 10 tambores para basura al municipio de Santa Elena, por parte de la empresa EDUCE Cooperativa.
- Seguimiento de Actividades Proyecto Turismo, en diferentes fases.
- Colaboración programa federal Sembrando Vida, en foros y espacios de actividad productiva.
- Taller Patrimonio Biocultural en colaboración con CULTUR.
- Participación Expo Comercio 2019.
- Colaboración The Nature Conservancy, el su planeación a 10 años y su Board de Inversionistas.

9. Preparación del Taller de Planeación Estratégica JIBIOPUUC 2020-2024

La Secretaria Técnica, presentó, las actividades propuestas para realizar la actualización del Planeación Estratégica JIBIOPUUC 2020-2024.

Objetivo: Dar continuidad a las acciones pertinentes e identificar nuevas, que permitan atender la situación actual de los municipios participantes, así como atender la Política Pública actual desarrollada en la Región.

- 29 octubre 2019 – Auditorio de la SEDER – Participantes: Alcaldes miembros de la JIBIOPUUC - Secretarías – Instituciones basadas en Mérida.
- 30 octubre 2019 – Auditorio Hotel Puuc, Oxkutzcab- Participantes: Alcaldes miembros de la JIBIOPUUC – Regidores y Directores Municipales – Consejo Ciudadano – Actores clave de la Región Puuc.

Se propuso como facilitadora: María Fernanda Cepeda González

Los Alcaldes acordaron participar en dichos talleres y aprobaron a María Fernanda Cepeda González como la facilitadora del taller.

10. Asuntos Generales

a. Presentación CEMEX Proyectos Sociales y Manejo de Residuos

- Guillermo Díaz - Gerente de Tec. y Combustibles Alternos de CEMEX México
- Víctor Hugo León - Sustentabilidad
- Marcela Patricia Cardona Sosa - Asesora de Negocios Inclusivos y Sociales
- Domenica Cifuentes Victoria - Responsabilidad Social, Gestión de Riesgos y Resiliencia - Región Sureste Asuntos Corporativos y Global de Riesgos

Se presentó el proyecto de FICUS de CEMEX, invitando a los alcaldes a sumarse por medio de la gestión de residuos sólidos.

14.28.19 El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el cambio de Presidente del Consejo de Administración, por parte del Alcalde del municipio de Muna – Dr. Rubén Carrillo Sosa.

15.28.19 El Consejo de Administración instruye al Alcalde del municipio de Muna – Dr. Rubén Carrillo Sosa, tomar la presidencia del Consejo de Administración de la JIBIOPUUC.

Firmas de conformidad
Oxkutzcab, Yucatán; a 23 de Octubre 2019




DR. RUBÉN CARRILLO SOSA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA JIBIOPUUC
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUNA



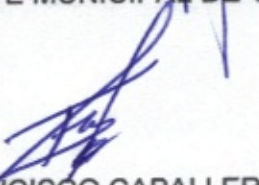
C. RAÚL ANTONIO ROMERO CHE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
OXTUKUTZCAB



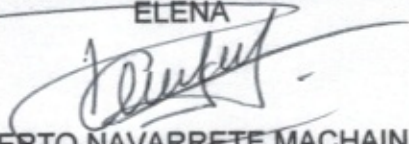
LIC. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TICUL




C. DANIEL ROLANDO KANTUN KAUIL
EN REPRESENTACIÓN DEL
C. LUIS ALBERTO SANSORES MIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA
ELENA




C. FRANCISCO CABALLERO
EN REPRESENTACIÓN DEL
LAE. DIEGO JOSÉ ÁVILA ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEKAX




C. ROBERTO NAVARRETE MACHAIN
CONSEJERO HONORARIO EN
REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZUCACAB



LIC. MARIA IXCHEL GARCÍA CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DE LA MIA SAYDA
MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE



MTRO. MANUEL ANTONIO CASANOVA
UCAN
CONSEJERO CIUDADANO



MPEDR. MINNETI BEATRIZ MEDINA GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC, OPDI; EL CUAL CONSTA DE DOCE FOJAS ÚTILES, SUSCRITO EL 23 DE OCTUBRE DE 2019, FIRMADO EN UN TANTO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.